



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 264/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE ÁVILA

EDICTO

DON RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO 766/2011 a instancia de MARGARITA HERNÁNDEZ MUÑOZ Y JULIO BURON ESTEBAN, para la inmatriculación de la siguiente finca:

URBANA: SOLAR en Navalunga (Ávila), en la Calle Berrocal s/n, con una superficie de suelo de 230 metros cuadrados.

Linda: Frente con calle de su situación; derecha entrando, con calle Berrocal 66 de D. Julio Burón Esteban; izquierda, con calle y con calle Tejar 4, de D. Juan Manuel Corralejo Marcos y con calle Tejar 6 de Construcciones Peñaltar S.L.; fondo con calle Tejar 8 de D. Mariano Pérez Corralejo.

Tiene como referencia catastral 5648050UK5754N0001UW.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a treinta de Septiembre de 2011.

El/La Secretario, *llegible*.